

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 163

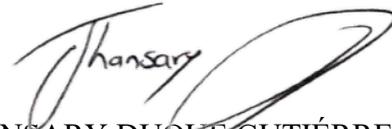
Fecha Estado: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170060300	Ordinario	MARIA LEONOR LONDOÑO ZAPATA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Esta agencia judicial considera necesario oficiar al Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín a fin de que se sirvan remitir el audio de la audiencia realizada el 19 de julio de 2021. En consecuencia se dispone no realizar la audiencia prevista para el 15 de octubre del año que cursa y se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, para el día VIERNES VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO (4:00) P.M. E1	15/10/2021		
05001310501120180047900	Ordinario	WILLIAM DE JESUS URREGO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No obran respuesta a los oficios decretados en audiencia anterior. Y se fija como nueva fecha para la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el próximo lunes seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.). 02	15/10/2021		
05001310501120210019300	Ejecutivo Conexo	HENRY ANTONIO GARCIA SANTAMARIA	CENTRO MEDICO Y NATURISTA LOS OLIVOS LTDA.	Auto requiere Se requiere al doctor Adrián Felipe Patiño Lenis, para que aporte, en el término de tres días, poder otorgado por el señor HENRY ANTONIO GARCÍA SANTAMARIA. E1	15/10/2021		
05001310501120210026200	Ejecutivo Conexo	CRUZ ELENA CASTAÑO DE MUÑOZ	PORVENIR S.A	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENARSE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN; y de conformidad con lo reglado en el artículo. 446 Código General del Proceso, se requiere a la parte ejecutante para que en el término de 10 días, presente la liquidación del crédito, con especificación del capital. E1	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ  
SECRETARIO (A)